República de Colombia

Formato Común de Hoja Metodológica de Indicadores Ambientales

**Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental**

(Hoja metodológica versión 1.00)

|  |
| --- |
| Código Único Nacional del Indicador  Registre la nomenclatura nacional asignada al indicador |

|  |  |
| --- | --- |
| Identificación del Indicador | |
| Contexto nacional o internacional | Indicadores Mínimos de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible |
| Tema de referencia |  |
| Código de identificación |  |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Periodicidad | |  |  | | --- | --- | | **X** | Anual | |  |  | |  | Semestral | |  |  | |  | Trimestral | |  |  | |  | Mensual | |  |  | |  | Diario | |  |  | | **X** | Otra, cuál: | Cuatrienal | |
| Cobertura geográfica | |  |  | | --- | --- | |  | Nacional | |  |  | |  | Departamental | |  |  | |  | Municipal | |  |  | | **X** | Otra, cuál: | Jurisdicción de las corporaciones autónomas regionales y desarrollo sostenible | |
| Cobertura temporal | 2016- |
| Descripción del Indicador | |
| Definición | Es el porcentaje de avance en la implementación de las acciones a cargo de la Corporación en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes |
| Pertinencia | **Finalidad / Propósito:**  El indicador mide el cumplimiento de las metas, a cargo de la Autoridad Ambiental, en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes y el Plan Regional de Negocios Verdes. De esta forma contribuye a la implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes y de la Estrategia Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018  **Normatividad de soporte:**  Decreto 1076 de 2016, Decreto Único Reglamentario.  Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo PND 2014-2018.  **Documentos de referencia:**  Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.  Plan Nacional de Negocios Verdes PNNV.  Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.  Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE.  Estrategia de Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo.  Metodología para la Implementación de los PRNV, elaborada y publicada con la Agencia de Cooperación Alemana- GIZ, en coordinación con el MADS.  Programas Regionales de Negocios Verdes PRNV para las Regiones: Caribe, Pacifico, Central, Amazonia, y Orinoquia.  Programa Nacional de Biocomercio Sostenible  Guía de Verificación y Evaluación de Criterios de Negocios Verdes.  <https://www.minambiente.gov.co/index.php/ambientes-y-desarrollos-sostenibles/negocios-verdes-y-sostenibles> |
| Metas / Estándares |  |
| Marco conceptual | Los Negocios Verdes y Sostenibles comprenden las actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio (Oficina de Negocios Verdes Sostenibles ONVS, 2014)  El Objetivo 2 de la Estrategia Crecimiento Verde, incorporada en el PND 2014-2018, busca proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental. Para ello la Estrategia tiene como fin mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad; en la cual se inscribe la Meta Nacional Estratégica No. 13: Cinco (5) Programas Regionales de Negocios Verdes implementados para el aumento de la competitividad, a cargo de las CAR y la ONVS.  La implementación de los **Programas Regionales de Negocios Verdes**- PRNV se evaluará de acuerdo a tres (3) criterios:  1) Formulación de Planes de acción para la ejecución del PRNV en la jurisdicción de cada Autoridad Ambiental  2) Conformación de la Ventanilla/Nodo de Negocios Verdes o realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones.  3) Contar con mínimo dos pilotos de Negocios Verdes verificados bajo los criterios descritos en el Plan Nacional de Negocios Verdes y PRNV  Las principales acciones relacionadas con la ejecución Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental son:   1. Formulación de los Planes de Acción para la ejecución del Programa Regional de Negocios Verdes    1. Talleres de construcción del plan de trabajo, de la Corporación en el marco de la etapa de planeación.    2. Capacitación en criterios de Negocios Verdes    3. Levantamiento Línea Base de Negocios Verdes en la región 2. Conformación de la ventanilla o nodo de negocios verdes o realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones para la implementación en la AA    1. Protocolización de la creación de la ventanilla o nodo de negocios verdes en la A.A.    2. Suscripción de alianzas o acuerdos publico privadas para la ejecución del PRNV (\*) 3. Identificación de la línea base de negocios verdes verificados bajo la herramienta de negocios verdes (Guía de Verificación y Evaluación de Criterios de Negocios Verdes).    1. Al menos dos (2) pilotos verificados por la autoridad ambiental    2. Acompañamiento en la implementación de los planes de mejora 4. Comercialización:    1. Construcción de la estrategia regional de N.V. teniendo en cuenta la oferta y demanda regional.    2. Base de datos de N.V. verificados para alimentar el portafolio de bienes y servicios de negocios del MADS    3. Identificación, Participación y/o realización de ferias de promoción de los N.V.   \* Nota: De manera consistente con el Indicador de Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo "Programa Regional de Negocios Verdes". Este incluye en la "Metodología de Medición" la conformación de la ventanilla o nodo de negocios o la realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones para la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes en la autoridad ambiental. Adicionalmente, la publicación "Metodología para implementar el Programa Regional de Negocios Verdes" incluye el proceso de articulación de actores con el objetivo de iniciar el proceso con la autoridad ambiental y entes territoriales para la conformación de la Ventanilla/Nodo de NV o realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones para la implementación del PRNV.  El listado anterior es indicativo. Las acciones a ser realizadas por las Corporaciones deben corresponder a las acciones priorizadas en el respectivo PRNV. |
| Fórmula de cálculo | **Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental**  Donde:  IPRVAA t = Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental, en el tiempo t.  EAPRNV 1t = Ejecución de acción 1 relacionada con el Programa Regional de Negocios Verdes, en el tiempo t.  EAPRNV 2t = Ejecución de acción 2 relacionada con el Programa Regional de Negocios Verdes, en el tiempo t.  EAPRNV nt = Ejecución de acción N relacionada con el Programa Regional de Negocios Verdes, en el tiempo t.  a = ponderador de EAPRNV1  b = ponderador de EAPRNV2  z = ponderador de EAPRNVn  a + b + c+…+z = 1  Nota: los ponderadores de las acciones serán definidos por las CAR teniendo en cuenta el presupuesto asignado para cada una de ellas. Por su parte, la ejecución de cada acción corresponde a la ejecución presupuestal de la acción (compromisos / presupuesto definitivo).  Indicador complementario:  **Ejecución presupuestal de las acciones relacionadas con la Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental**  Donde:  EAPRNV i = Ejecución presupuestal de la acción *i* asociada al Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental, en el año t.  CAPRNV it = Compromisos correspondientes a la acción i en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes, en el año t.  PDAPRNV it = Presupuesto definitivo a la acción i en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes, en el año t. |
| Metodología de cálculo | Para su cálculo, se reporta la siguiente información:   |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | N | Número / Año | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Acumulado | | A | Número de acciones relacionadas con la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental |  |  |  |  |  | | B | Presupuesto inicial |  |  |  |  |  | | C | Presupuesto definitivo |  |  |  |  |  |   Ejecución física y financiera de acciones relacionadas con la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | N | Nombre de acción / proyecto (\*) | Temática | Ejecución Física (%) | | Ejecución Presupuestal (%) | | | | | % Ejecución Física Cuatrienal | % Ejecución Física Anual | Presupuesto inicial | Presupuesto Definitivo | Compromisos | Pagos | | 1 |  | Realización de talleres |  |  |  |  |  |  | | 2 |  | Protocolizar la creación de la ventanilla o nodo de negocios verdes y/o la suscripción de alianza, en la A.A |  |  |  |  |  |  | | 3 |  | Verificar como mínimo dos negocios verdes por A.A. |  |  |  |  |  |  | | 4 |  | Seguimiento a los planes de acción de la A.A. y a los planes de mejora |  |  |  |  |  |  | |  |  | Participación en ferias |  |  |  |  |  |  | |  | Total |  |  |  |  |  |  |  |   (\*) Nombre de la acción, actividad o proyecto en el Plan de Acción de la Corporación  Cálculo de la ejecución física y financiera de acciones relacionadas con la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental   |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | N | Ponderador | Avance Físico | Ejecución Presupuestal | | Observaciones | | Ejecución Anual | Compromisos / Ppto. Definitivo | Pagos /  Ppto. Definitivo | | 1 |  |  |  |  |  | | 2 |  |  |  |  |  | | 3 |  |  |  |  |  | | 4 |  |  |  |  |  | | 5 |  |  |  |  |  | | 6 |  |  |  |  |  | |  | 100% |  |  |  |  | |
| Interpretación | El indicador hace seguimiento a la contribución de las CAR a la ejecución del Plan Nacional de Negocios Verdes y el Plan Regional de Negocios Verdes. Cuanto más cercano a cien por ciento, mayor es el cumplimiento de las metas, a cargo de la Autoridad Ambiental, en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes y el Plan Regional de Negocios Verdes. |
| Restricciones o Limitaciones | Se pueden presentar situaciones de orden operativo, financiero, político y social que pueden afectar los presupuestos y los cronogramas definidos en el Plan de Acción de la Corporación. |
| Facilidad de obtención | |  |  | | --- | --- | | **X** | Fácil | |  |  | |  | Regular | |  |  | |  | Difícil | |  |  | |  | ¿Por qué?: | El indicador se calcula a partir de la información reportada por las corporaciones autónomas regionales en el ejercicio de sus funciones misionales | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Responsable del reporte de las variables del indicador** | | |
| 1 | Entidad | Corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible |
| Dependencia |  |
| Nombre del funcionario |  |
| Cargo |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Responsable del cálculo del indicador** | | |
| 1 | Entidad | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS |
| Dependencia | Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental - SINA |
| Nombre del funcionario |  |
| Cargo |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Información sobre la Hoja Metodológica | | | |
| Fecha | Versión | Datos del autor o de quien ajustó la hoja metodológica | Descripción de los ajustes |
| Febrero 2016 | 0,01 | Nombre funcionario:  Cargo:  Dependencia:  Entidad:  Correo electrónico:  Teléfono:  Dirección:  **Cítese como:** MADS (2016). *Hoja metodológica Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (Versión 1.0).* Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, DGOAT-SINA y ONV. |  |

----------------------------------------------------------------- --------------------------------------------------------------------------

VoBo **Director Ordenamiento Territorial – SINA** VoBo **Jefe Oficina de Negocios Verdes Sostenibles**

|  |
| --- |
| **Observaciones** |
|  |